

# EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En toda España trimestre 6 rs.  
Ultramar semestre 24 rs.  
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administracion á cargo de  
D. ANTONIO BRAVO PASCUAL,  
Plaza de la Constitucion, y fuera remitiendo al mismo el  
importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dias  
1—8—16 y 24 de cada mes.  
Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.

## ADVERTENCIA.

Por falta de papel, reparamos este número con un día de retraso.

### ALGO SOBRE LAS HERRERIAS.

Mas de una vez hemos cogido la pluma para ocuparnos del notabilísimo criadero argentinero que hoy atrae á nuestro querido Cuevas las miradas de todos los mineros de Europa, y hemos tenido que desistir de nuestro propósito, por no lanzar una inculpacion dura, pero merecida, á los interesados en el subsuelo de terrenos tan afortunados, que dejan trascurrir los dias y los meses sin emprender, ó al menos activar, los trabajos que tan necesarios allí son.

Ciertamente que no nos hubieramos decidido á escribir estos renglones, sino hubiésemos leído en nuestro apreciable colega *La Cronica Meridional*, un artículo en el que se dice, que el Sr. D. Manuel Ibañez, hace público, haber ensayado algunas láguenas del registro *Daotz y Velarde*, situado á la margen derecha del rio Almanzora, obteniendo como resultado unos 30 centimos de plata por quintal de mineral ó tierras.

El ejemplo de este Sr. nos ha animado á escribir, si bien, conocedores del espíritu de asociacion en nuestra provincia, abrigamos el temor de que ni aquel artículo ni éste, den resultado alguno en bien de la industria minera en general, y en provecho de los mineros en particular.

Hace ya cuatro ó cinco años, que la riqueza que ocultaba en su seno *Las Herrerias*, quedó descubierta con gran asombro de los mineros, y desde entonces, el paraje que lleva aquel nombre, y los que le circundan en un radio quizás de mas de 10 Kilómetros, quedó registrado y el subsuelo cedido á los particulares. Ha trascurrido todo ese tiempo, y no obstante á haberse hecho tantos y tantos registros, relativamente son muy pocos y en número bien insignificante el de los que han emprendido labores. No parece, sinó que aguardan la seguridad del negocio á fin de poder enagenar sus minas, ó gastar muy poco para ganar mucho.

Nada importa para ellos la semejanza que se nota entre las capas superiores de *Las Herrerias*, Lombardas, Garrobina, Puerto-Blanco, Cerros-Pelados, Brujulú, Cunas, Alifraga, Tegefin, Muleria y demás sitios que á *Las Herrerias* rodean; y na-

da tampoco la mayor ó menor ley de plata de que se hallan dotadas esas capas superiores, en los sitios designados. El minero de hoy registra el terreno y aguarda con asombrosa calma, á que el vecino con sus labores le diga: *tu mina tiene riqueza*.

Lo que apuntamos parecerá exagerado, y sin embargo, triste es decirlo, nada mas cierto. Y si nó: preguntad á cualquier minero del pais si existirá la capa argentifera de *Las Herrerias*, por ejemplo, en la parte superior de Alifraga; si deberá internarse en alguna mina situada en aquel terreno: y os contestará en tono magistral:

—« ¡ Hombre! el terreno no puede ser mas idéntico, por lo que es de suponer que exista allí igual riqueza, pero ¡ cuantos años pasarán antes que esa riqueza se descubra!

—¿ Creéis por ventura, volvedle á preguntar, qué se necesitan muchos años para alcanzar la profundidad de la riqueza?

—No, en manera alguna responderá: si hay riqueza, no puede hallarse á profundidad extraordinaria.»

Pero la mina de *Las Herrerias* no trabajará, hasta que su vecina le asegure la existencia de la riqueza; la que le siga hará otro tanto, y primero que lleguen de esa manera, por ejemplo, á Alifraga, se habrán de pasar muchos años, tal vez, la generacion presente.

Sentimos tener que levantar una punta del velo que cubre las debilidades de la generalidad de los mineros de hoy, pero á bien que esto solo puede excitar la hilaridad de los lectores, por lo que de ridículo tiene, y quien sabe, si algunas sociedades mineras que poseen muchas pertenencias en los sitios que hemos nombrado, se decidan á preguntarles *qué es lo que ocultan en su seno*, porque si bien conducta semejante excita la risa, lo hace como los chistes de nuestro inmortal Quevedo, causando dolor al propio tiempo. Al menos, así nos sucede, y no podemos menos de censurar la conducta de esos mineros, que ven brotar á sus plantas los metales preciosos, y permanecen con los brazos cruzados, por no inclinarse un poco para recogerlos.

No debemos, sin embargo, comprender á todos bajo este anatema. Aunque muy pocos, no deja de haber algunas excepciones.

Nos consta, la actividad de la empresa partidaria de la mina Equivocada; lo que se promete hacer la que ha adquirido el partido de la Iberia; las obras que tienen emprendidas las sociedades propietarias de *La Virgen de las Huertas*, *El Niño*, *Petronila* y alguna otra, particular-

mente la que se ha constituido bajo la razon social *La Adelantada* con el fin de laborear la mina *Vecina*.

Los medios de que esta Sociedad dispone por la posicion social de sus individuos, su actividad y conocimientos, y la providad y honradez que distingue á los que componen la junta directiva, serian bastante para poder asegurar desde luego, el porvenir de dicha sociedad, sinó nos constase á mayor abundamiento, que sin omitir gastos, ni molestia alguna, se ha dirigido ya á las mejores fábricas extranjeras para hacerse de una buena maquina de desagüe, que pueda facilitar las labores en la profundidad de aquella mina. Conducta semejante es muy natural, muy lógica, dados los antecedentes que de la citada mina se tienen, tan lisongeros, por fortuna, ademas de los generales y muy conocidos del terreno.

Rodeada *La Vecina* de las minas *Prima*, *Tres Naciones*, *Dicna*, *Sta. Ana*, y *S. Miguel*, por su situacion solamente, debiera excitar la actividad de la sociedad mas aplicada, y mucho mas si une á esas circunstancias, tener cortada la capa argentifera.

Hace dos años que por la sociedad de partido cesionaria á la *Adelantada* se hicieron algunas labores profundizando poco mas de cien metros y cortando en ellos mas de veinte y tres, cuyas tierras eran beneficiables, teniendo que suspender las labores, por carecer de una maquina de desagüe y ser mucha el agua que afluia en la profundidad.

Asi como sentimos el abandono en que se hallan la mayor parte de los registros de *Las Herrerias* y sus inmediaciones, que hace sea todavia un misterio la riqueza que este pais encierra, tenemos grande satisfaccion al ver algunas sociedades, que como las citadas, no perdonan medios, ni omiten gasto alguno en pró de la industria y en bien de sus asociados. Sigán, pues, este camino y no tengan duda de que poco tiempo ha de pasar, sin ver muy largamente remunerados sus sacrificios y la Providencia se encargará de dar su premio al que se lo merezca.

INFORME DE LA MINA  
CASA DE LAS VACAS,  
por su director  
D. EMILIO DE FALCES.

Esta importante mina, se encuentra en el barranco llamado de las Simas, en Sierra Almagrera. Es una pertenencia regular de sesenta mil metros cuadrados de superficie, producto de un rectángulo de trescientos metros de longitud en sentido

de Norte á Sur, por doscientos de latitud de Levante á Poniente.

Linda la mina Vacas, por Norte, con las Demasias ó Mejoras á Rondeña y Arrojo; por Sur con la Prevencion; por Levante, con la Recompensa y por Poniente con la Casualidad.

Entre las numerosas labores que esta mina tiene, figuran en primer término las siguientes:

1.º Un pozo de planta rectangular, de las dimensiones en su boca, de 2,50 m. de longitud, por 1,50 m. de latitud, teniendo una profundidad vertical de 210 metros proximamente, y

2.º Otro pozo de planta rectangular tambien y de las dimensiones de 1,50 m. en cuadro.

Conocida como es de todos, la importancia y riqueza de las minas Recompensa y Reformada (vulgo) Eloisa, poco habrá que decir para demostrar palpablemente, que la ventajosa posición de la mina Vacas, la colocan en primer término entre las de su harranco, pero sin embargo, quiero exponer algunas razones, con el objeto de hacer más palpable el risueño porvenir que la mina presenta.

El filon de la Recompensa, que explota en la actualidad la Eloisa, corre bajo la dirección de Norte 30 grados á Levante á Sur, 30 grados á Poniente, y su tendido tambien á Poniente con unos 50 grados de inclinación. Estando pues, la mina Vacas al Poniente de aquellas importantes minas, claro es, que desde luego entrará en posesión de dicho filon.

En vista de la marcha y tendido del criadero, la celosa Sociedad, que en la actualidad la tiene á partido, emprendió desde luego la perforación de la labor que aconsejaba la ciencia y al efecto, emprendió sin omitir gasto alguno la perforación de un taladro de buenas dimensiones, colocándolo á unos 20 metros proximamente de la cabecera de Poniente de la Recompensa y llegó con su profundidad, hasta los 210 metros proximamente, en cuyo punto se perforó una galería al rumbo de Levante y á los 15 metros de distancia del pozo, tuvieron la satisfacción de encontrar el filon que buscaban. Con el objeto de poder explorarlo convenientemente, hicieron una rotura ó comunicación con la Recompensa, logrando así, establecer una constante y buena ventilación. Desde luego se emprendió la exploración del criadero, escabando una longitud de más de 60 metros en donde el filon se presentó bastante regular, pero se desistió de su explotación á consecuencia de los enormes gastos que ocasiona la extracción por tornos ordinarios, por la muchísima gente que en ellos se invierte, y más, á la profundidad que dejó citada.

Acto continuo, se le encargó al inteligente Ingeniero mecánico Sr. Colson, una máquina á vapor para extracción, de la fuerza necesaria para sacar 2000 quintales de mineral de la profundidad de 300 metros en 24 horas.

El Sr. Colson, hizo el encargo inmediatamente y esperamos recibir dicho artefacto en todo lo que queda de mes.

La sociedad de Partido con el objeto de adelantar tiempo, ha construido para el servicio de dicha máquina, un gran vaso capaz de contener unos 5000 quintales de agua. Tambien tiene escavado el solar correspondiente, para el planteamiento de la máquina y preparada la habitación para almacenar sus minerales.

Además del filon principal encontrado en la profundidad, hay una rama metálica de importancia que tambien se ha

explorado y presenta riqueza. Esta rama nace á unos 3 metros de distancia del filon principal en dirección Poniente.

Como para la adquisición de una máquina de extracción, era necesario esponer por lo menos un año, la Sociedad no quiso tener paralizada su mina y me dió la orden de explorar la demarcación en la parte de Poniente, puesto que, como dejó dicho, el pozo se encuentra situado casi en el extremo de Levante. En su consecuencia, emprendí la perforación de una galería al rumbo de Poniente á los 188 metros de profundidad de su pozo maestro. En los primeros metros que se hicieron en la galería, nada de particular ocurrió, pero no sucedió así desde los 20 metros en adelante, en que tuvimos que luchar con la extremada dureza del terreno y con la presencia del gas carbónico. Apesar de estas penalidades, logramos avanzar hasta los 41 m. de longitud, en que afortunadamente logramos encontrar un nuevo filon, perfectamente caracterizado y el que exploramos en una longitud de 25 metros, notándose un aumento gradual de riqueza, á medida que abanzabamos á la parte de Norte, hasta que llegamos á un punto en que la ventilación se hizo tan pesada, que hizo imposible se continuase la labor.

Como la importancia de este criadero, exija hacer cualquier sacrificio, aconsejé á la Sociedad hiciesen un esfuerzo más, y proporcionasen una buena ventilación, para poder explorar el criadero. Afortunadamente esta Sociedad, modelo de constancia, á pesar de venir sufragando tan enormes gastos, aprobó mi pensamiento y al efecto se emprendió la continuación en profundidad del 2.º pozo, punto de partida de la demarcación, en cuya labor, se trabaja en la actualidad sin interrupción faltando solo unos 20 metros de profundidad para ponernos al nivel del filon recientemente encontrado. Cuando se acabe de profundizar el pozo solo habrá que hacer unos 15 ó 20 metros de galería para comunicarse con la que viene sobre el filon.

Precisamente vamos á concluir con todas las labores preparatorias, para cuando esté colocada la máquina de extracción.

Creo haber demostrado la importancia y porvenir de esta mina, cuyos actuales socios partidarios, se han hecho acreedores al premio que merece su constancia y desinterés. La mina tiene tres criaderos distintos y nó en mal estado. Nada de particular tiene que cualquiera de ellos, proporcione grandes ganancias, puesto que, con solo lo descubierto hasta hoy, la mina se costea perfectamente y deja alguna utilidad.

A última hora he sabido que la máquina está concluida y próxima á embarque, en uno de los vapores ingleses de la propiedad de los SS. Manito, que tienen flotas para la conducción de carbon á los fundidores de Villaricos, punto en donde se recibirá.

### MISCELANEA.

—El domingo 17 de los corrientes se otorgó la escritura de partido de la mina Iberia á favor de los Sres. Conde de S. Julian y Museros, y segun se nos ha asegurado van á subsistir sin perder tiempo el taladro del pozo maestro de desagüe y extracción, para lo cual se ha encomendado el proyecto y presupuesto, al entendido Ingeniero Sr. Saldado.

Mucho nos prometemos de la actividad de la empresa partidaria, que tanto por el

interés que este importante asunto les inspira, cuanto por la inteligencia de su director facultativo, han de tocarse muy pronto los resultados que con tanto afán se esperan. La mina Iberia ocupa una gran posición en las Herrerías, pues que se halla enclavada entre las minas más ricas de dicho paraje.

—Hemos tenido el gusto de ver algunos ejemplares del nuevo y potente filon hallado recientemente en la mina S. Gerónimo, los que nos han llamado mucho la atención por considerarlos de una riqueza extraordinaria.

—La máquina de extracción colocada en la mina Medio mundo, ha empezado á funcionar perfectamente.

Tambien la de desagüe de la Equivocada de las Herrerías, empezó en esta semana.

Durante el mes de Abril próximo pasado han entrado por el puerto de Garrucha:

#### MINERALES.

De Almería . . . . .	335.800 Kilos.
« Cartagena . . . . .	960.263 »
« Motril . . . . .	60.000 »
« Almazarrón . . . . .	69.000 »
« Málaga . . . . .	28.000 »
« Aguilas . . . . .	7.820 »
<b>Total . . . . .</b>	<b>1.469.883 »</b>

#### CARBONES.

Coke, de Newcastle . . . . .	3.004.995.
Hulla, de " . . . . .	573.583
« de Cartagena . . . . .	27.600
<b>Total . . . . .</b>	<b>3.606.178.</b>

#### ESCORIAS.

De Aguilas . . . . . 4.600 Kilos.

#### HAN SALIDO.

##### MINERALES DE HIERRO.

Para Marsella . . . . .	3.305.000 Kilos.
« Newcastle . . . . .	800.000 »
« Cete . . . . .	410.000 »
<b>Total . . . . .</b>	<b>4.515.000 »</b>

##### MINERALES ARGENTIFEROS.

Para Málaga . . . . .	262.400 Kilos.
« Almería . . . . .	161.900 »
« Motril . . . . .	55.200 »
<b>Total . . . . .</b>	<b>479.500 »</b>

##### PLOMO ARGENTIFERO.

Para Newcastle . . . . .	886.086 Kilos.
« Marsella . . . . .	103.462 »
« Cartagena . . . . .	348.303 »
<b>Total . . . . .</b>	<b>1.337.851 »</b>

—Nos ha honrado con su visita *El Minero*, periódico industrial, mercantil, de noticias y anuncios que se publica en Huelva los días impares. Damos las gracias á tan estimado colega y le deseamos muchas suscripciones y larga vida.

—Tenemos entendido, dice un periódico, que el representante de un capitalista Inglés, acaba de visitar la provincia de Badajoz y denunciado unas mil pertenencias en 18 ó 20 registros, en una gran extensión de terreno.

Los trabajos en grande escala van á principiar muy pronto, siendo necesario emplear un gran capital, de cuyo beneficio participarán los pueblos de aquel la provincia.

No hay duda que es una de las provincias más ricas de España en minería, y hay indicios de grandes trabajos ejecutados en tiempo de los romanos; pero la falta de comunicaciones ha sido la causa de su abandono.

La línea de ferro-carril de Sevilla á Mérida, una vez concluida, hará que afluyan capitales extranjeros á Estremadura.

—Méjico es una de las pocas naciones en que se encuentra á favor del país el balance mercantil, puesto que el comercio de importación solo representa 23.000.000 mientras que la exportación es de 28.000.000 en 1873; solo sus minas hacen una partida de 19.000.000.

—Dicen *Los Sucesos* de Santa Cruz de Tenerife, que el oro de Australia llevado á Inglaterra en todo el mes de Enero último, importa 36 millones de reales próximamente.

—El estudio del túnel entre Francia é Inglaterra ha sido presentado al Consejo general de Pas de Calais por Mr. Ansart-Bault. La longitud del túnel proyectado es de 50 kilómetros, de los cuales 30 son sub-marinos, y el presupuesto asciende á 200 millones de francos, habiéndose calculado que cada kilómetro costará próximamente 4 millones.

## COMUNICADO.

Sr. Director del Periodico EL MINERO DE ALMAGRERA.

Muy Sr. mio: ruego á V. me haga el favor de insertar en su ilustrado periódico las adjuntas líneas, á cuyo favor le quedará agradecido su afectísimo. S. S.

Q. B. S. M.  
Juan Alcon.

En el periódico *El Eco de Cartagena* correspondiente al 30 de Abril último, hay un aviso suscrito por el Sr. D. Miguel Perez Gomez, previniendo á los compradores de mineral de hierro, que los contratos que hagan conmigo, relativos á la mina S. Antonio, situada en la diputación de Purias, *al frente de la cual estoy*, segun dice dicho Sr., no serán válidos, sino son formalizados por él, por ser propietario de la quinta parte de la mina, segun *documentos públicos y solemnes* que tiene en su poder.

Enemigo yo de exhibir mi nombre, y mucho mas en la prensa, veomé obligado, sin embargo, á no encerrarme en el silencio, que podría traducirse como confirmación tácita del aserto del Sr. Perez.

Yo no estoy al frente de la mina S. Antonio, en el sentido que el anunciante dice. Yo soy el propietario de ella: en mi nombre está hecho el registro; en mi nombre se ha tramitado el expediente, y á mi nombre está expedido el título: soy por consiguiente el propietario legítimo de la mina S. Antonio, y como tal propietario tengo todos los derechos, atribuciones y facultades para vender, ceder, contratar etc.

Es verdad que cedi, con ciertas condiciones, á D. Miguel Perez, 20 acciones de la mina S. Antonio, segun constaba en un *documento privado*, que sin embargo hubiera tenido toda la fuerza legal; pero este ha quedado anulado en virtud de una *escritura pública y solemne* otorgada ante el Escribano D. Sebastian Alberola con fecha 5 de Noviembre del año pasado. Por esta Escritura se deshace la Sociedad minera que ambos teníamos; y de comun acuerdo nos dividimos las minas, conviniendo las que cada uno ha de conservar quedando á mi favor la participación que en S. Antonio tenía el Sr. Perez Gomez, y que-

dando yo por mi parte obligado á entregar al Sr. Perez el título de la mina Sta. Catalina en el momento que sea expedido, lo que está proximo á suceder, como dicho Sr. sabe. Esta es la verdad, que he debido decir, para que no queden lesionados intereses respetables que hay ligados á los míos, y para no conceder con mi silencio la aprobación á lo manifestado por el Sr. Perez.

Lorca 15 de Mayo de 1874.  
Juan Alcon.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

6981. Solicitó en 6 de Marzo D. Ricardo Garcia Salvador con el nombre de «Indio» 12 pertenencias en el pecho del Navajo, jurisdicción de Instincion.

6964. D. Luis Maria Stoffel en 3 de Marzo solicitó 18 pertenencias con el título de «S. Luis» en las Caleras de Abla.

6984. D. Francisco del Castillo en 8 de id 4 pertenencias que titula «Terteo en el cerro Tahibí de sierra Alhamilla, jurisdicción de Tabernas.

6987. D. Federico Fernandez Arroyo solicitó en 9 del mismo con el nombre de «Mefistófeles», 6 pertenencias en tierra de su propiedad del pago de Brujulú, término de Cuevas.

6988. D. Miguel Sanchez Caro, en 10 de id. 6 pertenencias en la loma de Bevis de Canjayar con el nombre de «La Manchega».

6989. Cuatro pertenencias con el título de «La Casualidad» el 10 de Marzo, D. José Castillo en el barranco del Pollo, término de Huercal.

6990. Registro-denuncio. En 10 de Marzo D. Andres Martinez Guevara, solicitó con el nombre de «Segundo Milagro de Gualupe» 9 pertenencias en la piedra del Medio día del Mar, de sierra Almagrera jurisdicción de Cuevas, lindando N. con Amor del hombre, Roseton y otras, P. Miel blanca, y L. y S. otros registros, en cuyo terreno comprende el del registro S. Miguel de Flores, que denuncia por no haber reclamado su registrador contra la morosidad de la Administración.

Registro núm. 6966. Lo solicitó con el nombre de «La Maravilla» en 3 de Marzo, D. Luis Steffel, y consta de 18 pertenencias en las chorreras de la Rosa, término de Abruena.

6968. En el mismo día y el mismo Sr. otro de 18 pertenencias en la sierra de Baza paraje de Antonio Gomez, término de Escullar, con el título «El Potosí».

6969. En igual fecha por el mismo Sr. otras 18 pertenencias que llama «S. Juan Bautista» en el barranco de Canalon de sierra de Baza, término de Abla.

6970. En dicho día el mismo interesado otras 18 pertenencias en sierra Nevada paraje de los Labradores de Beires, con el título de «Las Angustias».

6971. Dicho Sr. en igual fecha, 18 pertenencias con el nombre de «S. Nicolás» en el cerro de las Huertas de Sierra Nevada, término de Abla.

6967. Con el nombre de «S. Carlos» solicitó en dicho día el espresado Sr. 18 pertenencias en la cuesta del tío Castillo, término de Ocaña.

6965. Otras 18 pertenencias solicitadas

en idéntica fecha por el mismo Sr. en los Rubiales de Abla y Escullar, con el nombre «La Impensada».

6962 y 6963. En 3 de Marzo solicitó estos registros D. Pedro Antonio Rodriguez. El primero llamado «S. Emilio» en el barranco Garcia, de 12 pertenencias, y el segundo de 15 con el nombre de «S. Pedro» en la loma de Rueda, en jurisdicción ambos de Almería.

6997. «La Real Trinidad» en término de Antas pago de los Lintinares, 12 pertenencias solicitadas en 12 del mismo por D. Pedro Clemente Cervantes.

6995. En Nijar, paraje de los Peligros, 12 pertenencias solicitadas en 12 de Marzo con el nombre de «Los hermanos» por D. Agustin Fernandez del Aguila.

6996. D. Ramon Ledesma en igual día 8 pertenencias con el nombre de «S. Ramon» en las colmenas de Tabernas.

6999. En 4 del mismo con el título de «Prenda», solicitó D. José Riancho 6 pertenencias en el llano de los Colorados de Sierra de Gador, término de Presidio.

7000. D. Eusebio Cerdá solicitó el 13 de Marzo 12 pertenencias tituladas «Virgen de la Piedad» en terreno franco de los términos de Cuevas y Pulpi.

7003. D. Juan Tortosa el 14 de id. 12 pertenencias con el nombre de «La Reina de las Viboras» en la loma de la Fuente en Almería.

Registro-denuncio núm. 7006. D. José Pagan con el título de «El Amparo» el 16 de id. 12 pertenencias en Monte-negro término de D.ª Maria en cuyo espacio comprende la mina «Los Remedios».

7007. El mismo en id registra 12 pertenencias tituladas «El diamante» en el llano de Salas, término de D.ª Maria.

6982. D. Simon Saez con el título «La dalia» registra el 6 de Marzo 12 pertenencias en el Marchal de Almería.

6963. En 11 de Marzo solicitó D. Matias Soler 12 pertenencias tituladas «Mortaja» en el barranco de Apero de Lubrin.

7002. En 13 de id. D. Manuel Martinez Garcia 6 pertenencias con el nombre de «Los tres Hermanos» en las vertientes del barranco Pocico, término de Huercal.

7005. El 15 de id. D. Manuel Ivañez 6 pertenencias llamadas «Aura» en el cerro del Aguilón de Rioja.

7008. En 16 del mismo D. Manuel Ivañez 4 pertenencias que titula «Arbol de Diana» en las Herrerías de Cuevas, lindando N. terreno franco, S. mina Diana, P. Tres amigos, y L. La Prima.

7009. En igual fecha, D. Antonio Fernandez Colchero con el nombre de «La Tempestad» 12 pertenencias en la Haza de Raspero término de Darrical.

Registro-denuncio núm. 7020. El 18 de Marzo D. José Ciuró Galindo, solicitó 12 pertenencias con el nombre de «Mariquita» en la loma de la Salud de Sierra de Gador, término de Presidio, en cuyo terreno está comprendido el registro en trámites El cascabel, que denuncia por haber incurrido en vicios de nulidad.

6991. D. Miguel Fernandez Dominguez en 20 de id. solicitó 18 pertenencias tituladas «Me gusta mas» en la Hoya de la Puerca, de Huercal.

6994. «Angel» 8 pertenencias solicitadas en 11 de id. por D. José Riancho en la Cueva de los pobres de Almócita.

7012. «La ilusión de Frasco» 12 pertenencias en el cerro del Marchal de Canjayar solicitadas el 17 de id. por D. Ramon Lopez Asensio.

7017. Por D. Miguel Bolea se han solicitado el 17 de Marzo 12 pertenencias con el

nombre de « Amalia » en los Rineones ó Garrobina de Cuevas.

7018. Por el mismo en igual día se solicitan 6 pertenencias con el nombre de « Clemencia » en las arenas del río Almanzora, parte superior de Almizaraque de Cuevas.

8019. « D.ª Manuela », registro de 12 pertenencias en la loma vieja ó Joyuela, término de Alcolea, solicitado en 17 de Marzo.

4843. Solicitó en 3 de Julio de 1873 y ha sido admitido en 21 de Marzo á D. Miguel Guerrero el registro de 6 pertenencias con el nombre de « El Liceo » en el pecho del Conejo, de Berja.

6532. D. Diego Felipe Callejon en 4 de Noviembre último solicitó con el nombre de « Aurora » 4 pertenencias en Sierra de Gador, barranco de Patagorda de Lujar y se le admitieron el 21 de Marzo.

### MERCADO MINERO.

PRECIO EN QUE SE HAN HECHO LAS  
ULTIMAS TRANSFERENCIAS DE  
ACCIONES DE MINA EN  
ESTA LOCALIDAD.

Accion de Tres Amigos del barranco Francés 1.500 rs.  
Id. en La Chacona del Frances 5.000 rs.  
Accion en las Maravillas del barranco de la Torre 1.600.  
Id. en S. Juan Evangelista del Jaroso 3.200.  
Id. Casa de las Vacas 5.800.  
Id. Descuido Segundo del barranco Negro 440.  
Id. en el partido de la mina Casa de las Vacas, 20.000 rs.  
Id. en propiedad en Fuente de Plata 800.  
Id. en id. de los Suspiros 600.  
Id. en el partido de la Faja de Guadalupe 1.300.  
Id. en la Recompensa 8.000.  
Id en la Real del Frances en propiedad á 6.000 rs.  
Id. en la Iberia de las Herrerías 12.000.  
Id. en los Remedios de id. en 2.200 rs.  
Se vende media accion en la mina Real.  
Se compra una accion en la mina Fuente de Plata en 900 rs.

### ANUNCIOS.

#### SOCIEDAD ESPECIAL MINERA FRATERNIDAD.

Se da á partido la mina « Apostol S. Pedro » situada en el barranco de Ávalos y Artesica de Sierra Almagrera, cuya posesion es de sesenta mil metros cuadrados y se encuentra bajo los linderos siguientes: N. minas S. « Antonio 2.º de Padua, » « S. Emilio » y demasia á « Isabelita, » S. « Maria de los Angeles » y « Paraiso » (a) « Cuatro amigos, » L. « S. Ricardo, » y P. « Verdad de un Artista. »

En la mencionada posesion se encuentran algunas labores; entre ellas, un pozo con primero y segundo tiro concluidos, siendo el primero de noventa metros y el segundo de noventa y cuatro.

En el anchuron del segundo tiro hay una galeria de treinta y cinco metros de longitud que comunica con otro de los pozos de la posesion y sirve para ventilacion.

Se admiten proposiciones con arreglo á las generales de la Sociedad que se hallarán de manifiesto en esta villa casa de D. Andres Sanchez Mulero, hasta el 30 de Junio próximo, dirigiéndolas en pliegos cerrados á D. Vicente Moumen, calle de S. Diego núm. 9 Cartagena.

### SUBASTA.

La Sociedad especial minera « Pobres de S. Daniel, » dueña de la mina del mismo nombre, (antes Sta. Catalina,) sita en el barranco de la Torre del mar de sierra Almagrera, término de Cuevas que tiene varias labores y en el tercer tiro la que se ejecutaba por la empresa, ha acordado arrendar dicha mina.

Las condiciones generales de arriendo, se hallan de manifiesto en Cuevas casa de D. Andrés Sanchez Mulero; en Lorca, casa de D. Antonio Lopez Martin; en Almeria, casa de D. Félix Ramirez Boza; en Madrid, Agencia minera, Hortaleza, núm 84, 3.º izquierda; y en esta ciudad en la Central de Minas, plaza de S. Francisco, núm. 10, donde reunida la Junta General, el dia 14 de Junio próximo, deliberará sobre las proposiciones que en pliegos cerrados se hubiesen presentado al efecto en dicho local hasta las diez de la mañana del espresado dia, pasada cuya hora, no se admitirá proposicion alguna.

Los licitadores deberán espresar en sus pliegos el tanto por 100, que satisfarán á la Sociedad, el número de años porque solicitan el partido, y la cantidad que prestarán en fianza. En la inteligencia de que ésta no bajará de 2000 pesetas, ni el tiempo excederá de ocho años.

Para tomar parte en la licitacion se depositará previamente en poder del Presidente, la cantidad de 125 pesetas, para garantir el cumplimiento de la proposicion que fuese aceptada.

La sociedad se reserva el conceder su mina á aquel licitador que la ofrezca mejores garantias de cumplimiento al pacto que se verifique.

Cartagena 5 de Mayo de 1874  
El Presidente, Camilo Gisbert Peydró.—El Secretario, Manuel Perez Lurbe.

### VACANTE.

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba, está vacante la plaza de capataz facultativo de las minas de fosforita de la sociedad *Fraternidad* sitas á 4 kilómetros de esta Capital, dotada con el sueldo anual de 9.000 rs. pagados por meses vencidos.

Se admitirán las solicitudes que se dirijan á su presidente D. F. M. Bello, acreditando en ellas, la idoneidad, servicios prestados en dicho cargo, en que puntos, el de su naturaleza y residencia, edad y robustez física, y aceptando las obligaciones propias de aquel, bajo la direccion del Sr. Ingeniero de la sociedad y las acordadas por esta.

Cáceres 30 de Abril de 1874.

#### CORREDURIA DE NÚMERO Y

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
DE D. RAMON GARCÍA CAMACHO  
CALLE DE ALAVA NÚM. 11 ALMERÍA.

Se ocupa de toda clase de negociaciones que sean compatibles con ambos cargos, y en particular en procurar la venta y compra de acciones y registros completos de minas, y cuantas operaciones se refieren á la adquisicion de capitales para la exploracion y explotacion de las mismas, facilitando los medios mas seguros y ventajosos para esta clase de contratos; dando á la vez toda clase de informes y noticias que se le exijan, referentes á tan importantísimo ramo de riqueza en esta privilegiada Provincia.

Imp. de Campoy.